



VISTO lo actuado en EXPEDIENTE Nro. 90133, vinculado a la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se debe designar un Coordinador Adjunto.

Que la Dra. Marta VINOCUR viene desempeñándose como Integrante de la Junta Académica de la carrera de postgrado Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

Que se propone que la misma sea designada Coordinadora Adjunta de la mencionada Junta Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior se designe a la **Dra. Marta VINOCUR (D.N.I. Nro. 12.093.866)** como Coordinadora Adjunta de la Carrera de Post-Grado Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

038

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica, Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.